

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Interpelación N.º 78, relativa a criterios para incluir en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", el proyecto "Estrategia Renova, renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0078]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número nueve. Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 78, relativa a criterios para incluir en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", el proyecto "Estrategia Renova, renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición el diputado señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias señoría.

Lamentaba el señor consejero hace un momento que los presupuesto son finitos, pero no se preocupe usted porque ya ha encontrado usted el cuerno de la abundancia en los proyectos que nos planteó el Partido Regionalista este verano, con lo que creo que vamos a solucionar el problema.

Hace una semana, dos semanas, hablábamos de ese maravilloso presupuesto de 330 millones para los drones y hoy quisiera fijar la atención de ustedes, y especialmente de la consejera en otro de los proyectos, este se llama "Plan de movilidad sostenible para Cantabria." Es un presupuesto por supuesto ambicioso, como tienen que ser todos los presupuestos políticos que se van a ejecutar, los que no se van a ejecutar ya ni siquiera hace falta que no sean ambiciosos.

Este en concreto tienen una previsión de 235 millones de euros de inversión pública y más de 180 millones de inversión privada. Está bien porque la solución a todos los problemas económicos de Cantabria, que es el polígono de La Pasiega, no llega a la mitad de lo que nos va a costar este proyecto que se llama movilidad sostenible para Cantabria.

Por cierto, que estos 235 millones me encantaría explicarles en qué consisten porque dice según cuadro anexo, pero me he vuelto loco buscando el cuadro anexo y entiendo que al hacer fotocopias se traspapeló y no ha debido de llegar, con lo cual no les puedo detallar el contenido completo.

Pero como tenemos otro proyecto, otro compendio de proyectos que es lo de Cantabria (Re) Activa, aquí hemos encontrado una parte de este proyecto sostenible. De esos 235 millones hemos encontrado una estrategia rena renovación sostenible de la flota de vehículos de las administraciones públicas de Cantabria, son 16 millones de euros. Hay otro efectivamente de la Consejería de Sanidad, pero este es en general porque este destina 16 millones de euros al cambio de la flota, de la flota de vehículos.

El presupuesto general, es una curiosidad, pero en vez de 16 prevé 160 millones, diez veces más porque no sólo vamos a cambiar los vehículos del Gobierno, sino que vamos a cambiar también los vehículos de los ciudadanos.

No interpreten mi intervención como una crítica al vehículo eléctrico, yo creo que el vehículo eléctrico es ahora el sueño de cualquier ciudadano, y el que compra diésel no lo hace porque no le gustaría un vehículo eléctrico sino porque el eléctrico es mucho más caro que el diésel y se ve obligado a comprar uno más acorde a sus capacidades financieras. Pero entiendo que el Gobierno de Cantabria, que no tiene ese condicionamiento financiero, pues compre vehículos eléctricos.

La pregunta es qué se va hacer con esos 16 millones de euros en compra de vehículos eléctricos. Porque hemos estado mirando cómo es el vehículo medio del Gobierno de Cantabria y cuánto costaría ese vehículo con tecnología eléctrica. Me han explicado con profusión que hay muchas tecnologías eléctricas, los híbridos son los más habituales, y el coche tipo del Gobierno de Cantabria en tecnología eléctrica sale en torno a los 20.000 euros, cifra razonable. 16 millones a 20.000 euros: 800 vehículos eléctricos. Y esto está bien, está bien, porque quiere decir que aparentemente podemos comprar 800 vehículos eléctricos. Una buena noticia para los cántabros que trabajan con vehículos públicos porque van a tener 800 vehículos a su disposición.

La primera cuestión que surge es, ¿Por qué vamos a comprar 800 vehículos eléctricos si la previsión del Gobierno de Cantabria hasta hace unos meses era ir transitando del modelo de vehículo en propiedad al modelo de vehículo en alquiler?, ¿hemos cambiado el sistema?, ¿vamos a recuperar el modelo antiguo de compra de vehículos y vamos abandonar el modelo de alquiler de vehículos? Porque si vamos a ir virando hacia el modelo de alquiler de vehículos no necesitamos este proyecto, a medida que van venciendo los vehículos los vamos sustituyendo por vehículos nuevos con esta tecnología



que es un poco más cara, pero no hay catarro. Y dentro de nada todos los vehículos serán eléctricos en un modelo de *renting*. Pero parece que este modelo lo que prevé es la compra de los 800.

Primera pregunta ¿Hemos cambiado el sistema? ¿Vamos a recuperar el sistema de compra de vehículos?

Segunda pregunta, ¿800 vehículos es razonable o irracional?

Entonces para eso nos hemos ido al portal de transparencia del Gobierno de Cantabria. No es excesivamente transparente nuestro portal de transparencia puesto que la transparencia llega hasta el 2018. Del 2018 para acá la transparencia es opaca.

Pero en el 2018 el número de vehículos en propiedad del Gobierno de Cantabria eran 412 vehículos. Y entonces se nos generan problemas. ¿para qué queremos el doble de vehículos de los que tenemos ahora en propiedad? Porque la opción contraria es que compremos el mismo número de vehículos que ahora tenemos. Y en ese caso nos estamos yendo a vehículos de 40.000 euros.

¿Vamos a darle un plus al Gobierno de Cantabria y vamos a invertir en vehículos que ya no son del tipo de vehículos que veníamos comprando hasta ahora, sino que vamos a comprar el doble de caros? ¿Cuál es la razón?

Son cuestiones que nos generan un problema. Estoy seguro que tiene una explicación, una explicación razonable, porque no parece razonable pensar que vamos a gastarnos 38.800 euros por vehículo de media, habrá si nos fijamos el vehículo medio en 38.800, quiero pensar que habrá vehículos de 50, 60.000 euros y vehículos del común de los mortales funcionarios que utilizan vehículos de 20.000 euros.

Por tanto, las cuestiones que someto a la opinión, y sobre las que solicitamos información son ¿estamos cambiando el modelo de gestión de vehículos? ¿vamos a volver al modelo de propiedad y abandonamos el modelo de *renting* que en comisión anterior se nos había indicado por la consejera que era el modelo hacia el que había que ir avanzando, como se había hecho ya en el 091 y en, o en el 112? O luego, y a partir de ahí, ¿Qué tipo de vehículo vamos a comprar? ¿Cuántos vehículos están previsto comprar con esos dieciséis millones de euros? Y ¿qué tipo de vehículos?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Por parte del Gobierno contesta la consejera de Presidencia, Exterior, Justicia y Acción Exterior, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Bueno, Sr. Palacio, mire que yo intento encontrar el punto a sus iniciativas y créame que no lo consigo. El otro día una interpelación sobre un proyecto, la cual sabe usted que le pedimos que la concretase, no lo quiso hacer y créame que no es para jugar al gato y al ratón, era para contestarle exactamente lo que usted me preguntaba.

Resultó que su interés era poner verde al Gobierno por presentar un proyecto con financiación público-privada objeto de ser financiado con fondos europeos.

Respeto profundamente sus críticas y las opiniones, pero siempre y cuando estén fundadas y tengan sentido (...) y hoy creo que estamos jugando al despiste y eso tampoco creo que sea lo más correcto.

Yo no sé si usted se ha enterado muy bien de que va esto, el Gobierno de Cantabria y en este caso la Consejería de Presidencia presenta un montante de proyectos perfectamente definidos, perfectamente presupuestados, puede que algunos le gusten a usted más o menos, yo evidentemente considero, y aquí también lo quiero decir, que unos son más prioritarios que otros. Pero ¿sabe lo que pasa? Que desgraciadamente no es ni usted ni yo a quien nos tiene que gustar. Y por ello esta consejería y este Gobierno, que no están faltos de ideas presentan proyectos que en consecuencia encajen, de un lado en las políticas que marca la Comisión europea y de otro lado, en las políticas que tiene el España Sí puede.

Pues bien, la semana pasada hablábamos sobre uno que atañe al despoblamiento en la comarca de Campoo que a usted le pareció aberrante. Hoy hablamos sobre otro referente a reducir emisiones de la flota de vehículos de las administraciones públicas. Que puede que le interese poco, no lo sé. Y ha presentado también otra interpelación para otra sesión plenaria relativa a otro proyecto de mí consejería que se refiere a la transformación digital. Yo le aconsejo y le invito a que un día nos sentemos y pueda usted ver los criterios políticos y técnicos de los proyectos con la gente que los ha elaborado. La cantidad ingente de horas que hay detrás de esta preparación de proyectos, y estoy convencida de que no sé si va a cambiar su discurso, pero estoy segura de que va a cambiar su opinión.

Subirse aquí y hacer una tertulia, permítame de bar, desde una tribuna política pues evidentemente no cuesta mucho trabajo. Tener actitud proactiva y colaboradora especialmente en un momento como éste presentando proyectos al gobierno, como por ejemplo ha hecho su compañero el Sr. Álvarez, entiendo que queda lejos de su postura.

Señorías, usted ha ratificado lo que es evidente, conoce los antecedentes y conoce perfectamente los criterios por los que me interpela hoy. Creo que su intención no es otra y tiene corto recorrido como cuestionar los proyectos del gobierno alentando un discurso que creo que no es el correcto, de verdad, pero bien también le digo que va contracorriente.

Quiero darle un dato reciente del último eurobarómetro, el 93 por ciento de los ciudadanos considera que el cambio climático es un problema grave, al que debe prestarse más apoyo financiero para mejorar la eficiencia energética. A usted le representa ese 7 que dijo que no y créame que yo lo respeto, aunque evidentemente no lo comparto.

Bien, no voy a desaprovechar la oportunidad de expresar el interés de este Gobierno por contribuir precisamente a la modernización de nuestra región, a la alineación con una transición ecológica justa e inclusiva y lo más importante, a la recuperación de Cantabria y su interés en aprovechar unos fondos europeos de carácter extraordinario. Y sobre todo por respeto a las personas que han elaborado estos proyectos, ahora mismo le comentaré lo que supone y le contestaré a las preguntas que me ha hecho desde la tribuna.

El parque móvil del Gobierno de Cantabria suma un total de 487 vehículos, en esta cifra se incluyen tanto los ligeros como los pesados. ¿A qué número de ellos repercute el proyecto, que era una de las cuestiones que preguntaba? Lo hemos cifrado en 290 que se corresponde con aquellos que coincide tanto por tener mayor antigüedad como por ser los que más gramos de CO2 por kilómetro emiten.

¿Cómo haríamos la tramitación? Pues bien, la haríamos a través de un acuerdo marco aplicable a todas las consejerías y al que se pueden adherir los ayuntamientos, porque este proyecto también se dirige a los vehículos de las entidades locales.

¿Qué tipo de vehículos pretendemos adquirir y para qué usos? Son coches mayoritariamente eléctricos, de emisión cero y en la medida híbridos enchufables, sustituyen a los vehículos ligeros en unidades administrativas que no requieran vehículos con prestaciones especiales. Evidentemente quedan fuera los todos caminos del servicio de emergencias, de protección civil y de montes y también los vehículos industriales de talleres o carreteras.

¿Por qué 16 millones de euros? Ya he visto que está usted con la calculadora haciendo el cálculo con respecto a los vehículos que he dicho. Se ha cogido la referencia de coste medio de un utilitario para estas características incluyendo el punto de carga, se ha estimado según mercado la cifra de 27.500 euros, por lo tanto, esa renovación parcial del parque móvil alcanza 8 millones de euros, el 50 por ciento restante es lo que se destina a la renovación del parque móvil municipal, que evidentemente en su conjunto es más amplio que el del Gobierno de Cantabria.

Añadir aquí que los proyectos europeos no prevén el renting y el alquiler sino el de compra de vehículos.

Le digo más, ¿qué se ha pensado para las cargas de los vehículos?, bien, en una primera fase se ha estudiado la viabilidad de instalar puntos de recarga, tanto en los edificios de las distintas consejerías como en los aparcamientos exteriores dependientes de las mismas.

En una segunda fase y a medida que continúe la irremediable descarbonización de los vehículos, se estudia la implantación del parking estación dotados con equipo de carga rápida.

En cuanto al coste de la instalación se realizará directamente por el personal de la consejería con personal propio, esto por lo tanto no va a repercutir en un mayor coste económico.

Espero haberle respondido a lo que me preguntaban.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Turno de réplica para el diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Respecto a la cuestión planteada en el anterior proyecto de la semana pasada, la sorpresa que este parlamentario planteaba era que el Gobierno estuviera apoyando un proyecto de 230 millones de euros que contemplaba el traslado de los viajeros en drones, algo que está prohibido a día de hoy por la Unión Europea, y, por tanto, parecía un contrasentido que siendo una actividad ilegal formara parte del proyecto más ambicioso del Gobierno de Cantabria.



Respecto de la cuestión que es hoy objeto de pregunta, de interpelación, yo creo que esta vez no podíamos ser más concretos, porque la pregunta decía criterios del Gobierno de Cantabria para incluir en Cantabria (Re) Activa el proyecto Estrategia Renova, y Estrategia Renova es literalmente como se llama este proyecto en la página 41 del documento que nos han facilitado, y prevé el volumen de 16 millones.

La gran noticia de la respuesta que usted nos ha dado hoy es que de los 800 millones, perdón de los 800 vehículos que se podían comprar con estos 16 millones, que ahora igual son 700 porque el precio que usted calcula para el vehículo es 7.000 euros superior al que yo con algún profesional de este tema había calculado, resulta que solo 290 van a ser para el Gobierno regional y que 400 van a ser para ayuntamientos en el supuesto de que el Gobierno regional regale estos vehículos a los ayuntamientos. ¿Hay un plan para regalar vehículos eléctricos a los ayuntamientos?

Me gustaría que aprovechara el tiempo de respuesta para indicarme en qué consiste en plan para regalar vehículos eléctricos a los ayuntamientos, si va haber contraprestación por parte de los ayuntamientos y si algún ayuntamiento puede elegir que si le tocan tres vehículos en vez de recibir tres vehículos eléctricos puede recibir su equivalente en dinero, porque igual tienen alguna necesidad más perentoria, puede mantener el vehículo que tienen diésel un poco más, y que conste, y lo vuelvo a repetir, que yo soy un enamorado de los vehículos eléctricos, y todo el mundo, no creo que haya nadie en el mundo mundial que entre un vehículo contaminante y otro que no, prefiera el contaminante, es una cuestión de coste y capacidad.

Entonces la pregunta es, cómo va el plan de regalar vehículos a los ayuntamientos. Se les regala gratuitamente, hay alguna contraprestación, hay capacidad de elección, el hecho de que por cada vehículo que compra la administración se regalen dos a los ayuntamientos permite a los ayuntamientos computar ya en este plan cuántos van a tener.

El plazo que prevé el proyecto que nos han dado finaliza en el 2025, quiere ese decir que para 2025 400 vehículos eléctricos van a ser entregados por el gobierno autonómico a los ayuntamientos con qué criterio, de población, de necesidad, de vejez de sus vehículos, cuál es el plan que han desarrollado para este regalo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Turno de duplica para la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Bueno. Pues voy a repetir lo que acabo de decir. Porque no sé si nos hemos entendido, si me entienden, o si me escucha bien.

Se ha estimado según los 487 vehículos, son 290 los que corresponden al parque del gobierno de Cantabria. Estos vehículos, la renovación de los mismos se ha cifrado que alcanzaría ocho millones; el 50 restante; es decir, otro tanto, no cuatrocientos y pico como usted ha dicho en la tribuna estarían destinados a la renovación del parque móvil de los municipios. Que evidentemente y en su conjunto es más amplio que el del gobierno de Cantabria.

Pero se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir, señor Palacio, de veras. Pregunta por los proyectos europeos de la consejería de Presidencia.

Yo le invito a que se reúna con nosotros, y le explique realmente cómo es cada uno de los proyectos.

Yo creo que le reitero esa oferta, que es lo más importante. Porque no sé por qué no entiende cuando le hemos pasado ese proyecto en concreto en su totalidad.

Pero bien, creo que realmente lo que no comparte es que sigamos las recomendaciones de la Unión Europea, de reducir combustibles fósiles para aumentar la seguridad energética de nuestro país.

De verdad, creo que su compañera de siglas... -y estoy en el uso de la palabra- la señora Monasterio, afirma que el cambio climático es un camelo climático. Y presentan una enmienda a la totalidad a la Ley del cambio climático, que efectivamente y no prospera, en el Congreso. De lo cual, el grupo Regionalista también se alegra.

Pero de verdad, que se lo vuelvo a repetir. Si usted de verdad cree en esto, le invito a que venga a la consejería y que venga a ver estos proyectos. Y además le explicaremos y le contaremos cómo son cada uno de estos proyectos.

Creo que el concurrir a los proyectos europeos es una oportunidad de oro para este Gobierno, para esta comunidad autónoma, tanto para el Gobierno autonómico como para los ayuntamientos.

Y desde luego, que por trabajo no nos vamos a quedar en intentarlo. Creo como digo que es una grandísima oportunidad y que sepa que desde la Consejería de Presidencia la vamos a aprovechar, con proyecto como este, con el proyecto de la digitalización, con nuestros proyectos que consideramos que son interesantes para nuestra administración y también para las administraciones locales.



DIARIO DE SESIONES

De verdad, si su convencimiento depende de una cuestión ideológica, y se lo repito, eso ya no va a depender de esta consejera. Pero si realmente necesita que le expliquemos los proyectos, no tenga ninguna duda de que tanto este como los otros que presentamos desde la consejería están a su entera disposición para comentarlos, para explicárselo y para resolver todas sus dudas, señor diputado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.